

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-075323- -00001-0000

Fecha: 2008-09-02 11:03:49 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

Bogotá, 02 de Septiembre de 2008

Doctora

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria Y Comercio

Bogotá D. C.

Ref.: Expediente: 08-075323

Asunto: Solicitud de Publicación.

Por medio de la presente solicitamos a usted o a quien corresponda, que la solicitud de patente de modelo de utilidad con expediente arriba mencionado; sea publicada en el menor tiempo posible que ustedes asignan a las solicitudes de patentes.

Según Oficio No. 6588 el examen de forma de ésta solicitud reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Ya que, inicialmente se nos paso por alto haber anotado en el "Formulario Único de Solicitud de Patentes" en el numeral 8, el tiempo de publicación; y que según ustedes lo asignaron para publicar a partir del 22 de julio de 2009 en la Gaceta. Este tiempo es demasiado prolongado para nosotros, para continuar con los proyectos que tienen que ver con esta patente de modelo de utilidad.

Agradecemos que nuestra petición sea atendida con pronta respuesta positiva.

Atentamente,

LEONARDO RIVERA TORRES

C.C. 19.494.689 de Bogotá

JAIRO RIVERA TORRES

C.C. 19.421.488 de Bogotá